

800 50 00 00 00 2020 -839
Asunto: Se informan días inhábiles para el año 2020 y su horario de Servicio.

Reynosa, Tamaulipas, 23 de enero, 2020.

A todos los Usuarios de Comercio Exterior.

Presentes.

De conformidad en lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como lo señalado en la Regla 2.1.6, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre del 2019; se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2020 y el horario de servicio para estos; se hace mención que estos únicamente surtirán efecto en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas dependientes de la Aduana de Ciudad Reynosa.

Fecha	Conmemoración /Festividad	Día inhábil
1 de enero	Año Nuevo	1 de enero
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	3 de febrero
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo
1 de mayo	Día del trabajo	1 de mayo
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo
16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre

Además, se considerarán inhábiles los días 9 y 10 de abril.

En relación a lo anterior, la Aduana de Ciudad Reynosa informa el horario de servicio para los siguientes días inhábiles y/o festivos del año 2020:

Puente Internacional Nuevo Amanecer	<u>Carga:</u> Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas *No se autorizarán servicios extraordinarios	<u>Vacíos:</u> Importación: 08:00 a 14:00 horas Exportación: 06:00 a 14:00 horas
Puente Internacional Anzaldúas	Vacíos de 08:00 a 15:00 horas	
Sección Aduanera "Las Flores" Progreso	<u>Carga:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas

Así mismo, se hace de su conocimiento que los días 25 de diciembre de 2019 y 1 de enero de 2021, serán inhábiles

Atentamente
José Luis Avendaño Salinas
 Administrador de la Aduana de Ciudad Reynosa

 Boulevard Luis Donaldo Colosio S/N, Colonia Nuevo Amanecer, Puerto Internac...
 sat.gob.mx / MarcaSAT 55 627 22 728
